

CERTIFICACIÓN

En calidad de representante legal MARÍA YADIRA JIMENEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.759.465 de la AGROTURISTICA LA CABAÑA con NIT. 901.043.933-1, certifico que los fundadores, representante legal y junta directiva, de la sociedad no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública en orden económico social, y contra el patrimonio. Teniendo en cuenta lo anterior certifico que haciendo la correspondiente revisión en los antecedentes judiciales actuales de cada uno de los miembros fundadores, representante legal y junta directiva no ha existido ningún delito penal y no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos estatales por parte de los miembros de agroturística la cabaña con su marca "museo campesino", antes mencionados y en ningún caso se ha utilizado con fines de delito ante las entidades públicas ni privadas. Dando cumplimiento al artículo 364-3 E. T.

1. Registro de asociados o fundadores activos

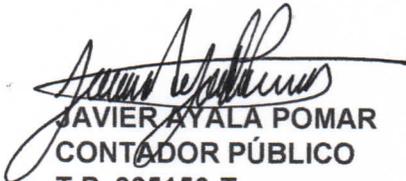
No,	NOMBRE	IDENTIFICACION
1	MARIA YADIRA JIMENEZ	20.759.465
2	MARIA LILIA JIMENEZ RIOS	21.168.276

2. Junta directiva de la AGROTURISTICA LA CABAÑA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	MARIA YADIRA JIMENEZ	20.759.465
VICEPRESIDENTA	MARIA LILIA JIMENEZ RIOS	21.168.276

Se expide la presente certificación a los veintiocho 28 días del mes de marzo del 2023.

Atentamente:


JAVIER AYALA POMAR
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 225156-T


MARIA YADIRA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. 20.759.465



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:32:07 PM horas del 27/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 20759465

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ MARIA YADIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:33:06 PM horas del 27/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 21168276

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ RIOS MARIA LILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la



Ministerio de Defensa



Portal Único de



GOV.CO



República

Nacional

Contratación

Todos los derechos reservados.